

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
ARGUDO PAZMIÑO REPRESENTACIONES ARGUPAZ CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, a los seis días del mes de marzo de dos mil dieciocho, en el local de la compañía ubicado en la calle Uno No. N44-76 y Avenida El Parque, se reúnen los socios de ARGUDO PAZMIÑO REPRESENTACIONES ARGUPAZ CIA. LTDA., siendo las 09H00, deciden conformarse en Junta General Ordinaria y Universal bajo la Presidencia de la Ingeniera Marcia Graciela de los Angeles Pazmiño Proaño y actuando como Secretario el Ingeniero Carlos Antonio Argudo Andrade, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y Resolver sobre el Informe de Gerencia; y,
2. Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2017; y,
3. Resolver sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio.

Secretaría a pedido de la Presidencia certifica que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía, según el siguiente detalle:

S O C I O S	PARTICIPACIONES	CAPITAL US\$
PAZMIÑO PROAÑO MARCIA GRACIELA	1.500	1.500,00
ARGUDO PAZMIÑO MARIA CRISTINA	750	750,00
ANDRADE PAZMIÑO GABRIEL HERNAN	750	750,00
	-----	-----
TOTALES	3.000	3.000,00
	=====	=====

La Presidente somete a consideración de los asistentes el Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

La Junta General se desarrolló de la siguiente manera:

1.- La Presidencia concede la palabra a la Gerente de la compañía quien procede a dar lectura del Informe a la Junta General.

La Junta General luego de algunas deliberaciones resuelve aprobar el Informe presentado por la Gerencia.

2.- La presidencia somete a consideración de la Junta General los Estados Financieros del ejercicio fiscal que terminó el 31 de diciembre de 2017.

La Junta General, luego de algunas deliberaciones, resuelve aprobar los estados financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2017.

3.- La Presidente concede la palabra al Gerente quien manifiesta que sugiere a la Junta General que las Utilidades del ejercicio, luego de las apropiaciones de ley, se las transfiera a Utilidades Acumuladas.

La Junta General, luego de algunas deliberaciones, resuelve que se transfiera a utilidades acumuladas el saldo de las utilidades

acumuladas, luego de las debidas reparticiones.

La presidencia concede un receso de quince minutos, para que por secretaria, se redacte la acta.

Reinstalada la Junta General de Socios, se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Por haberse tratado los puntos del Orden del Dia, la presidencia levanta la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, a las 10H15, para constancia de todo lo actuado firman los asistentes conjuntamente con el suscrito Secretario que certifica.



Ing. M. Graciela Pazmiño Proaño
PRESIDENTE



Ing. Carlos A. Argudo Andrade
SECRETARIO



Maria C. Argudo Pazmiño
SOCIA



Gabriel H. Andrade Pazmiño
SOCIO